

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de los E. U. de A.)

A. INFORMACION GENERAL

Estovan S. A. (la Compañía) fue constituida el 8 de septiembre de 2009 en Guayaquil. Tiene por objeto vender al por mayor y menor enseres del hogar, así como la importación, venta, compra de repuestos automotrices y todo tipo de accesorios para automotores.

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada el 10 de abril de 2018 por la Administración de la Compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, son las que se detallan a continuación, y han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Bases de preparación. - La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E. U. de A. y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PY-MES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y criterios contables críticos (ver Nota D). También requiere que aquella ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A partir del 1 de enero de 2018 la NIIF 15 tiene vigencia; a partir de enero de 2019 entrará en vigencia la NIIF 16. En los primeros meses del año 2019 se efectuará una revisión total de las NIIF para las PYMES. Desde el 1 de enero de 2021 la NIIF 17 sustituirá a la NIIF 4.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas y otros, las cuales son registradas al costo, cuando se vende la mercadería y es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia de que no se podrá cobrar los montos vencidos.

Los muebles y equipos están contabilizados al costo y no se considera necesario efectuar una valuación, para ajustar a valor de mercado, de acuerdo con disposiciones de la Sección 17 Propiedades, planta y equipo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida estimada y sus porcentajes de depreciación de los muebles y equipos son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3,33
Vehículos	5	20

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES (Continuación)

La inversión en la subsidiaria está registrada contablemente al costo de adquisición.

El deterioro de los activos se reconoce cuando los activos están contabilizados por encima del importe que se pueda recuperar, a través de su utilización o de su venta.

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, que es probable que se requiera la salida de recursos para cancelar la obligación y cuyo importe puede ser estimado de forma fiable.

La jubilación patronal de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco(25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por una empresa profesional independiente.

La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial formulado por una empresa profesional independiente.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se entrega la mercadería al cliente y se transfiere la totalidad de los riesgos y beneficios. Las devoluciones y descuentos se disminuyen de las ventas.

Los gastos de operaciones se registran por el método del devengado, incluyendo el costo de ventas, los intereses pagados relacionados con las obligaciones bancarias, impuestos, contribuciones y otros gastos.

C. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las NIIF requieren ciertas revelaciones sobre los factores de riesgos financieros, según se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado de venta de repuestos y todo tipo de accesorios para automotores; por esa razón no existe el riesgo en el negocio de la franja de precios de venta. Es importante señalar que la política es mantener valores imperantes en el mercado de este tipo de actividad comercial.

Crédito.- La Compañía no enfrenta riesgos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 30 días de plazo promedio; sin embargo, la Compañía considera que es un riesgo moderado y manejable debido a que opera en esta actividad comercial. Además, la Compañía realiza un monitoreo regular sobre la gestión de cobranzas. No asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones se realizan en dólares de los E. U. de A..

Liquidez.- Este riesgo implica que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones (laborales y tributarias, principalmente) a medida que vencen. El enfoque utilizado para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión o apremio financiero.

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La Administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, que inciden en la valuación y presentación de algunas partidas de activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, hechos posteriores podrían ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Los estimados y criterios utilizados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

E. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	1,493,600	1,856,206
Compañías relacionadas (ver Nota V)	1,069,121	1,208,353
Cheques posfechados	492,813	321,957
Accionista (ver Nota V)	67,757	40,000
Empleados	594	85
Anticipos a proveedores y otros	81,525	35,294
Anticipos varios	9,045	33,495
Provisión cuentas incobrables	<u>(44,748)</u>	<u>(29,617)</u>
	<u>3,169,707</u>	<u>3,465,773</u>
	=====	=====

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables durante el año 2017, fue como sigue:

Saldo al inicio del año	(29,617)
Provisión del año	<u>(15,131)</u>
Saldo al final del año	<u>(44,748)</u>
	=====

F. INVENTARIOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mercaderías	1,776,030	1,228,572
Mercadería en tránsito	<u>93,216</u>	<u>112,480</u>
	<u>1,869,246</u>	<u>1,341,052</u>
	=====	=====

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario por retenciones de I. V. A.	482	5,305
I. V. A. pagado	21,956	-
Crédito tributario, retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	<u>29,062</u>
	<u>22,438</u>	<u>34,367</u>
	=====	=====

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

H. MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al costo:		
Saldos al inicio del año	30,979	48,629
Adiciones	320	-
Retiros	-	(17,650)
Saldos al final del año	<u>31,299</u>	<u>30,979</u>
Depreciación acumulada:		
Saldos al inicio del año	17,722	15,051
Adiciones	<u>6,168</u>	<u>2,671</u>
Saldos al final del año	<u>23,890</u>	<u>17,722</u>
Neto	7,409	13,257
	=====	=====

I. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones en subsidiaria	323,092	323,092
Anticipo compra de terreno (1)	<u>138,460</u>	<u>138,460</u>
	461,552	461,552
	=====	=====

(1) La compra de este terreno situado en Quito se encuentra en un litigio próximo a resolverse.

J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente		
Sobregiros bancarios	48,060	-
Banco Produbanco, préstamo bancario sobre firmas, al 8% anual de interés y vencimiento final el 7 de septiembre de 2018.	<u>251,764</u>	<u>200,000</u>
	299,824	200,000
	=====	=====

K. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	32,694	53,199
Compañía y parte relacionada (ver Nota V)	3,044,000	1,531,271
Accionista	-	1,678,161
Comisiones por pagar	5,532	-
Otras cuentas por pagar (T/C Dineros)	<u>318</u>	<u>964</u>
	3,082,544	3,263,595
	=====	=====

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	1,886	3,739
Liquidación de haberes	5,220	-
Beneficios sociales	8,205	11,192
Participación a trabajadores por pagar	<u>19,111</u>	-
	<u>34,422</u>	<u>14,931</u>
	=====	=====

La Compañía ha registrado durante el año 2017 las provisiones para el pago de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio con cargo a los resultados del ejercicio, lo cual se ha basado en un estudio actuarial formulado por una empresa profesional independiente.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante el año 2017, fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	42,948
Ajuste de provisión	(11,508)
Provisión del año	<u>9,749</u>
Saldo al final del año	<u>41,189</u>

El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio durante el año 2017, fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	13,923
Provisión del año	<u>3,564</u>
Saldo al final del año	<u>17,487</u>
	58,676
	=====

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	3,731
Aporte patronal al I. E. S. S., I. E. C. E. y Secap	790	1,740
Retenciones de I. V. A.		2,613
I. V. A. cobrado		2,351
Anticipo de impuesto a la renta por pagar, año anterior	829	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>15,754</u>	-
	<u>17,373</u>	<u>10,435</u>
	=====	=====

O. CUENTAS POR PAGAR A PARTE RELACIONADA

Representa valores entregados por compañía subsidiaria que no tienen fecha de vencimiento ni genera intereses (ver Nota V).

P. CAPITAL SOCIAL

Está representado por 409.560 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal US\$ 1.00 cada una.

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Q. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

R. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro se origina en la aplicación de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, y que incluye:

Reserva facultativa.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc..

S. PERDIDAS ACUMULADAS

Según el artículo # 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas sean del 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entrará en disolución, si los socios no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir su objeto.

De acuerdo con las leyes tributarias, su amortización se efectuará dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable determinada en el respectivo ejercicio.

T. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, la Compañía debe destinar el 15% de su ganancia anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de la provisión durante el año 2017, fue como sigue:

Saldo al inicio del año	-
Provisión del año	<u>19,111</u>
Saldo al final del año	<u>19,111</u>
	=====

U. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía debe pagar la tarifa impositiva del 22% aplicable a las ganancias sujetas a distribución, o una tarifa impositiva del 12% en el caso de que se reinviertan las ganancias. Sin embargo, dicha Ley establece calcular y efectuar el pago de un anticipo mínimo por concepto de impuesto a la renta, el cual, si es mayor que el valor del impuesto a la renta causado se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta. En noviembre de 2017, el Gobierno Nacional decretó una rebaja del 40% del saldo por pagar del anticipo de impuesto a la renta.

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

U. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)

Una conciliación entre la ganancia contable, según estados financieros del año 2017 y la ganancia gravable, es como sigue:

Ganancia después de participación a trabajadores, según estados financieros	108,294
Partidas conciliatorias:	
Gastos no deducibles	166,655
Amortización de pérdida	<u>(25,358)</u>
Ganancia gravable	<u>249,591</u>
Gasto por impuesto corriente	<u>54,910</u>
	=====

El movimiento de la provisión y la cancelación del impuesto a la renta causado durante el año 2017, fue como sigue:

Pago de cuotas por anticipo de impuesto a la renta	5,615
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta, año 2017	33,541
Provisión del saldo de impuesto a la renta	<u>15,754</u>
Gasto por impuesto corriente	<u>54,910</u>
	=====

A la fecha, la entidad tributaria no ha realizado la inspección contable correspondiente.

V. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Hasta el 31 de diciembre del 2017, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

Saldo por cobrar (corto plazo) a:	
Accionista (ver Nota E)	67,757
Compañías relacionadas (ver Nota E)	1,069,121
Saldo por pagar (corto plazo) a:	
Compañía y parte relacionada (ver Nota K)	3,044,000
Saldo por pagar (largo plazo) a:	
Compañía subsidiaria (ver Nota O)	323,092

W. CONTINGENCIA

Durante el mes de noviembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas (S. R. I) estableció glosa tributarias por diferencia de impuestos en el año 2014 por valor de US\$56,100 y mediante Resolución No. 109012018RCBR000191 de fecha 11 de enero de 2018 concedió el plazo de veinticuatro (24) meses para que realice el pago de ésta obligación tributaria, la cual se está cancelando con los correspondientes intereses mediante abonos mensuales de US\$ 2,644.09.

W. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000532, publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 mediante la cual se incluyen reformas relacionadas con las normas técnicas para la aplicación del régimen de Precios de Transferencia, para los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 3,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 15,000,000.

ESTOVAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

X. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (23 de mayo de 2018), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
